

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa. 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se- llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Ramirez, Preciados, 35.— BARCELONA, Cayetano Corneá y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp.º, Recullera, 41, entrada por la de Agla, 9; F. C. Barriua, Tallera, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

SOCIEDAD ARTISTICO-MUSICAL DE SANTA CECILIA de Murcia.

Esta Sociedad abrió el 1.º de Octubre actual sus clases de enseñanza, comprendiendo la elemental y superior en los diferentes ramos que la música abraza. Los alumnos que deseen matricularse en dicho centro, pueden dirigirse al Director de la seccion de enseñanza de la Sociedad, D. Mariano García, ó á la Junta directiva de la misma.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES, dirigida por DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA, situada en el colegio de San Isidoro, calle de Saavedra Fajardo, núm. 13.

Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos, pidiéndolos á nombre del Director, calle de Organistas, número 4.

SANTA EULALIA. Colegio de primera enseñanza superior PARA NIÑAS Y SEÑORITAS, bajo la direccion de DOÑA MARIA CRAVE, VIUDA DE TOMAS RIZO, calle de Victorio, núm. 45. Se enseña el idioma francés con toda perfeccion por la misma directora y se admiten internas.

LA PAZ DE MURCIA. 15 DE OCTUBRE DE 1882. LA INUNDACION DE CAMACHO.

A los tres años justos de la inundacion del Sr. Camacho, en forma de una real orden, por la cual se exigen tres trimestres á los labradores y propietarios de la huerta que perdieron cultivo tenian en la triste noche del 15 de Octubre de 1879. Soberbio aniversario hace de nuestra inmensa desgracia el gobierno fusionista.

Ya tenemos una fecha nueva que apuntar en la muy larga lista de nuestros infortunios. La del 15 de Octubre de 1879 fué terrible, pero arrancó lágrimas de dolor y de amargura al mando entero; y si grandes fueron nuestras desdichas, no fué menos grande el generoso auxilio que se nos prestó. Pero quién nos librará de la del 15 de Octubre de 1882! El Sr. Camacho no acostumbra á llorar, ni á enternecerse; bastantes pruebas tiene dadas de que en punto á cobrar, no le conmueve nada ni le ablanda nadie.

Los murcianos deben estar agradecidos al paternal gobierno que nos rige, pues eso de exigirles un año de contribucion, que á tanto monta, incluyendo el trimestre corriente, en los momentos en que recuerdan con ardientes lágrimas de amargura, aquella noche de muerte, es ó puede parecer una burla sangrienta. No cabe duda que con este acto tan oportuno, puede el ministro del Sr. Sagasta estar seguro de las simpatías de este país, que se las demostrará en la primera ocasion que se presente.

Pero si es digno de censura un gobierno que de tal manera procede, pues no hemos de entrar en la irritante injusticia que la disposicion del Sr. Camacho envuelve, supuesto que pretende cobrar un impuesto donde no solo no ha habido productos, sino pérdidas inmensas, no sabemos de qué será digna la corporacion municipal de Murcia que ha visto venir imposible tan arbitraria disposicion, y ha deseado las leales advertencias que LA PAZ le ha dirigido, encaminadas á evitarla. Ayuntamiento digno del gobierno fusionista, y que revela claramente el origen vicioso de su formacion, en abierta hostilidad con la opinion del país. Ha sido preciso que un particular respetabilísimo tome la iniciativa en este asunto, congregando en su casa á personas importantísimas de la poblacion, para que el Sr. Alcalde salga de ese marasmo enfermizo en que vive, y haga algo, de lo que ya debia tener hecho, siguiendo la iniciativa de sus enemigos políticos. Y por cierto que á esa reunion fué tambien convocado el Sr. Riquelme, y tuvo el mal gusto de no asistir sin duda por falta de tiempo, aunque

le haya sobrado para prosidir la corrida de toros, en la cual ha descubierto la única especialidad que encontramos en su señoría, que consiste en saber echar donosamente la llave del toril.

Nuestro colega «El Diarion» está ya convencido de que no se han perdonado los recargos á los contribuyentes deudores de la huerta.

«El Diarion» dice que no cabe duda ya de que los dos años últimos se han de pagar con sus recargos correspondientes.

Nuestro estimado colega se ha convencido de que la gracia, si gracia puede llamarse, ha quedado reducida á un aplazamiento para que puedan reclamar, y que pasado dicho plazo, que termina el 25 de este mes, volverán las cosas al estado de antes, esto es, que irán los comisionados de apremio á visitar á los deudores, y si no pagan habrá embargos y ventas.

De seguro que «El Diarion» estará arrepentido de aquellos aplausos que sirvieron solo para que le zahirieran con injusta dureza.

Gran número de oficiales de los talleres de zapatería han sido despedidos.

La causa es la contribucion: en unos por lo muy recargados que se encuentran; en otros porque no habiéndose dado de alta al abrir sus talleres, regularmente por ignorancia, al ser denunciados ahora se les impone el pago de las anualidades que marca la instruccion. En los que la causa sea lo muy recargados que están, la culpa será del gremio, en los denunciados será suya.

De todos modos no será culpa de las oficinas de Hacienda, sino de la instruccion de cuyo cumplimiento se originan estos disgustos.

Ahora, ocasionado este conflicto, redundando en perjuicio de los oficiales, y sea la que fuere la causa los maestros se han de ver muy apurados, lo que hay que pedir es que se usen en estos las mayores indulgencias á fin de que puedan reanudar sus tareas ordinarias, y que tantos hijos y padres como están parados vuelvan á ganar el sustento de sus familias.

«El Diarion» solo encuentra hoy aplausos para el Alcalde por la cuestion de la contribucion de 1879 y por sus proyectos de cuartel y consumos.

No negaremos al Sr. Riquelme la parte que le corresponda, pero hay otros muchos, que en lo efectivo que tocamos de todo eso, esto es, en otro aplazamiento para dar lugar á gestionar la condonacion, han tenido igual ó mas parte que el Alcalde.

Además estamos, los que iniciamos el asunto y preparamos la opinion, y de nosotros nadie se acuerda, y si se nos alude en alguna corporacion se hace con miedo de nombrarnos y de darnos el premio que merezca nuestro celo, que no cede al de ningún otro murciano. Nosotros hemos de aplaudir y los que toman nuestros avisos ó consejos huyen de toda justa correspondencia.

NOTICIAS.

Los telegramas que se han recibido en contestacion á los dirigidos con motivo del aniversario de la inundacion, son los siguientes:

Gobernador y Alcalde.—Agradezco en el alma el sentido y afectuoso telegrama.—Los nobles sentimientos que lo inspiran honran á usted y al pueblo cuya representacion tan dignamente ostenta. Traslado la expresion de gratitud de los murcianos á todas las personas que contribuyeron á remediar la inmensa desgracia del 79. Saluda á V. afectuosamente con esta redaccion, reconocida al honroso recuerdo de ese pueblo, haciendo votos por la prosperidad y engrandecimiento de esa provincia.—Gasset y Artime.

El presidente de la Junta de Senadores y Diputados, para el socorro de las provincias inundadas, al Alcalde.—Recibo con grandísimo placer y gratitud el recuerdo que el Alcalde y Ayuntamiento de Murcia consagran con motivo de la espantosa inundacion de 1879 á la Junta que tengo el honor de presidir personalmente. Aprovecho además esta ocasion para manifestar que estimo mas el título de hijo adoptivo de Murcia que todos los que he podido adquirir en mi carrera.—Antonio Cánovas del Castillo.

Alcalde constitucional.—Deseo prosperidad y ventura á esa ciudad en este

aniversario de la terrible inundacion.—Manuel Galdo.

(Se continuará.)

En la mañana de ayer y hora de las 10, conforme se tenia anunciado tuvo lugar en la iglesia parroquial de Santa Eulalia el funeral que la Comision provincial de la Cruz Roja acordó celebrar por el alma del que fué su Delegado y de la Asamblea española en esta capital, D. Manuel Tomás y Rizo (q. e. p. d.)

La modesta tumba colocada al efecto en la nave principal del templo, compuesta de base y urna sepulcral adornada con la cruz, emblema de la Asociacion, en union de los trofeos de banderines de campaña colocados en los cuatro grandes candelabros situados á los extremos del paño de grandes dimensiones construido al efecto, y que cubria el basamento, formaban un conjunto sumamente alegórico y severo.

Laterales al túmulo se hallaban colocadas dos banderas de mayor tamaño, siendo una de ellas célebre é histórica para esta Asociacion por ser la que ondeó sobre el hospital de sangre establecido á las inundaciones de la plaza de Cartagena en el no menos célebre sitio de 1873. Esta misma fué colocada al tope de la locomotora que condujo el tren sanitario ó ambulancia de la Cruz Roja á Cieza, con motivo del encuentro de las tropas con la partida carlista Lezano, amparando bajo la proteccion de su simbólica cruz á los desgraciados heridos que resultaron de aquella memorable lucha; no pudiendo dejar en silencio que en aquellos peligrosos sitios y unidos como verdaderos hermanos en caridad, vimos al dignísimo Presidente de la Asociacion, Camónigo D. Fernando Caballero, modelo de abnegacion y caridad evangélica, con los Sres. Rizo, Gasque, Illan (D. F.), Borlet, Lopez Gomez, Gimenez Baeza, Medina, Rothensuá, y otros cuyos nombres sentimos no recordar, los cuales no por esto dejaron de merecer siempre en el mismo grado y con igual aprecio de sus conciudadanos el dictado de caritativos y benéficos.

La vigilia, misa y responso fueron oficiados por el excelente cuarteto que dirige el inteligente profesor de música y contralto de la capilla de esta Santa Iglesia Catedral, nuestro amigo D. Remigio Arcauz.

La Presidencia la ocupaban el señor D. Fernando Caballero, teniendo á su derecha al Ingeniero Jefe de este distrito minero Sr. Martinez Villa, y á su izquierda, como Vicepresidente de la Asociacion, al Sr. Gasque y Llopi. El duelo estaba dignamente representado por gran número de consocios, compañeros del cuerpo facultativo de minas y del de bomberos á los cuales el finado pertenecia; como tambien por el claustro de profesores de este Instituto provincial con su digno Subdirector nuestro amigo D. José Santiago Orta.

Creemos que á la familia toda, y en particular su esposa é hijo, les servirá de lenitivo á su pena, demostraciones religiosas como la que en el día de ayer hemos reseñado.

Nuestro Director que se honra en pertenecer á la Cruz Roja, que tan buenos servicios tiene prestados y pudiera ofrecer en el caso desgraciado de que fuesen necesarios; que conoce prácticamente la gran armonia y compañerismo que en ella reina, se congratula del acto de ayer, y tendria gran complacencia en ver asociada á ella á nuestra juventud, haciéndose participe de sus humanitarios servicios y del sostenimiento de la institucion para que pueda prestarlos.

Una eminencia artística, una notabilidad europea, un español de gran renombre nos va á visitar y á dar á conocer su especialísimo mérito. Nos referimos al gran pianista Isaac Albeniz, que el viernes llegará á Murcia y dará uno ó dos conciertos.

La aureola de que viene revestido este jóven profesor nos releva de todo encomio; los triunfos los cuenta por el número de sus conciertos en cuantas poblaciones visita.

Murcia, donde tanta aficion y tanta inteligencia hay en el bello arte que posee del mo lo mas sublime el jóven Albeniz, no desperdiciará la ocasion que se le presenta de oír la mas clásica y sublime música interpretada como únicamente es dado hacerlo al génio español.

Oportunamente avisaremos el local

y día en que tenga efecto el primer concierto.

A los inteligentes hemos oido elogiar las facultades y conocimientos de Lagartija, demostradas en la muerte de los cinco toros que mató el domingo, que por no tener condiciones le obligaron á apelar á todos los medios, menos á darle la muerte poco honrosa que merecian. Tambien hemos oido elogiar al picador Sastre único que puso algunas varas buenas y animó á trabajar á sus compañeros. «El Diarion» elogia tambien á nuestro paisano Pretel, que fué uno de los que se distinguieron poniendo buenos puros de palos.

Nuestros amigos D. Manuel Carrillo y D. Salvador Lopez se nos han acercado para que les informemos del destino que tuvieron las 237 pesetas 15 céntimos que nos fueron entregadas en 28 de Julio de 1881, como producto de un beneficio que dichos señores, con don Manuel Alarcón, D. Miguel Lopez y otros, dieron á beneficio de los fugitivos de Saida.

Nosotros que llevamos muy claras nuestras cuentas en aquello que no nos pertenece, al momento hemos satisfecho su pregunta enseñándoles el asiento de nuestros libros y el número de LA PAZ de 11 de Mayo de este año, en que anunciamos haber devuelto aquella cantidad á D. Manuel Alarcón en nombre de todos sus compañeros, que segun nos dijo trataban de destinaria á otro objeto. Dicho señor Alarcón nos devolvió el recibo que dimos al recibir aquel depósito.

Las audiencias de lo criminal de esta provincia y su demarcacion son las que siguen:

- Cartagena. Juzgados de Cartagena y La Union.
- Lorca. Caravaca, Lorea y Totana.
- Murcia. Cieza, Mula, Murcia con sus dos Juzgados, y Yecla.

Del hecho que ayer denunciarnos al Alcalde, del que le pediamos abriese informacion, entiendo el Juzgado municipal respectivo, al cual se quejó el agredido por un agente de S. S., concurriendo á prestar declaracion un crecido número de testigos. En el Juzgado podrá enterarse el Alcalde con menos trabajo y mas certeza y conocerá de cuan poco sirven muchos de sus dependientes, mas que por sus cortas facultades, por la mala organizacion que domina en el cuerpo por no subírsele imprimir su jefe, que tenemos calificado como el mas inútil de todos.

Nuestro Ayuntamiento debe estudiar como el de Cartagena, sin costarle dinero alguno, ha dotado de un excelente mercado á aquella ciudad, donde hasta la luz de gas tiene un poder lumínico superior al del alumbrado público.

El sistema de que se ha valido el Ayuntamiento de la vecina ciudad, lo estamos recomendando hace tiempo en Murcia y por él podriamos tener muchos servicios que hacen falta.

Pocas fiestas religiosas y populares han atraido tanta concurrencia como las del centenario de Santa Teresa, efectuadas solo por la iniciativa de las religiosas carmelitas y el apoyo de los vecinos inmediatos.

En la noche del sábado miles de almas ocupaban aquellos alrededores, especialmente el Llano donde se quemó un bonito árbol de fuegos artificiales á la vista de dichas religiosas, de las de Santa Isabel y de las Verónicas que pudieron desde sus colositas presenciar el espectáculo, del cual muy de tarde en tarde podrán gozar.

Efecto de la mucha concurrencia y del gusto que algunos tienen en producir confusion para fines poco convenientes, al finalizar los fuegos se produjeron muchos y continuados atropellos á la entrada de la calle del Val de San Antolin.

El domingo asistió una numerosa concurrencia á la funcion religiosa; el templo estaba adornado cuanto era posible y con el gusto que en nuestras religiosas preside.

Los fuegos del domingo llevaron tambien gran número de almas y á los que los compararon con los del sábado, les agradaron mas. Se quemaron en mal sitio por lo estrecho, en la calle del Val frente á la de la Sal, colocando algunas piezas en esta calle.

Las dos veladas las ha amenizado la

banda de la Misericordia con escogidas piezas.

Ya se han dirigido á los Prelados las reales cartas para que se hagan rogativas por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina, y se ha publicado el ceremonial de la presentacion del nuevo vástago, como las señales para anunciar su sexo.

Han sido premiados en la Exposicion pedagógica, D. Simon Garcia y Garcia por su *Historia de España*, y D. Carlos Lasalde por su obra de *Agricultura*.

En Orihuela se ha cometido un crimen horrible; una jóven, hermana de D. Luis Rodriguez, habitantes en el callejon contiguo á la Ermita, la encontró este al regresar de la Catedral, muerta por cuatro puñaladas, todas mortales. La causa fué el efectuar un robo de 2,000 y picó de reales que se notaron de menos, así como abiertos y descerrajados los baules y cómodas. Se sospecha de dos forasteros y corre el rumor de que existe una sociedad de ladrones diseminada por algunos pueblos.

Se dice que están amenazados de veras, mas que cuando se reparte la extrignina, los canes y micifuz de esta capital. Se dice que tienen encargo de cazarlos algunos muchachos á quienes para alimento de otros cuadrúpedos se dice se los pagarán bien. Por si fuese cierto sirva de aviso á los que tengan especial interés en conservar esos animales.

Las religiosas Carmelitas de Caravaca, en union de aquella ciudad, celebran tambien el centenario de Santa Teresa de Jesús. El Circulo artístico prepara una velada para el día 22.

Tenemos á la venta ejemplares de la preciosa polka *Ondalina*, para piano, de nuestro paisano D. Gaspar Espinosa, la cual se ha ejecutado varias veces con extraordinario éxito en los conciertos de los Jardines del Buen Retiro, teniéndose que repetir dos y tres veces cuantas figura en el programa.

La Union Rural, ha nombrado una comision que inspeccione las cuentas de la Junta local de socorros.

Ha ingresado en la Union Rural, manifestando está dispuesto á apoyarla con todas sus fuerzas, D. Alejo Molina Marquez.

Tenemos ya en nuestro poder la copia del célebre cuadro de Pradilla *La vendición de Granada*. Magnífico es el cuadro, pero la copia vale mucho.

La fiesta religiosa de Santa Teresa se terminará con una solemne procesion que se prepara para la tarde del domingo, saliendo de la iglesia de religiosas Carmelitas.

El ganado de Laureano Vicente Martinez, de Molina, se halla atacado de viruela, el cual ha sido aislado en el sitio denominado «Ondon de arriba y Llanon», que linda Levante, vereda que baja al puente de Almanzora; Mediodía, acequia de dicha villa de Molina; Poniente, jurisdiccion de Lorquí, y Norte José Carbonell Cascales. El abrevadero designado, es el brazal regador que pasa por la redonda en el Llano.

El ingenioso hidalgo *D. Quijote de la Mancha*, cuarta edicion de la Academia. Se vende á 60 reales en la imprenta de LA PAZ.

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Desde el día 15 del mes actual, se halla establecido el servicio del correo por los trenes mixtos, en la línea de Albacete á Murcia y Cartagena, enlazando con los trenes de la misma clase de Madrid á Valencia.

El tren mixto descendente llega á Murcia á las 5 y 58 de la mañana, y sale para Cartagena á las 6 y 28 de la misma.

El tren mixto ascendente llega á Murcia á las 7 y 55 de la noche, y sale para Albacete y Madrid á las 8 y 23 de la misma.

Se admiten cartas en el buzón de la Administracion principal, para los trenes mixtos hasta una hora antes de su salida de la estacion.

Véase la última página.

Todas las conversaciones ayer giraban exclusivamente sobre la conferencia que al parecer se celebró en casa del Sr. Abascal entre los señores duques de la Torre y Sagasta.

La Correspondencia dice, acerca del particular, que la invención más corriente entre enemigos del Gobierno era la de decir que el Sr. Sagasta se había puesto a disposición del general Serrano.

Nada de particular nos ofrecería á nosotros semejante versión porque ya, á la altura á que han llegado los acontecimientos, el señor presidente del Consejo debe ir meditando (si ya no ha hecho el estudio) en qué forma más conveniente para los fusionistas debe caer del pedestal en que se ha colocado, para que, en lo futuro se encuentre con algún derecho, aun cuando este sea todo lo efímero y baladí que quiera, para volver á figurar en la candidatura del nuevo Gabinete.

Por de pronto *El Correo* declara que el duque de la Torre y el presidente del Consejo siempre ha, sido muy buenos amigos en su trato particular, y que no sabe una palabra de la conferencia.

Este dato que apuntamos del diario ministerial no deja de venir á confirmar nuestras creencias. El Sr. Sagasta busca el medio de caer con fortuna, acaso ingresando como simple soldado en el partido de la izquierda dinástica.

Ahora veremos si el Sr. duque de la Torre le sigue y logra que entre en caja.

Está ya corriendo la segunda quincena del mes de Octubre, y nada dice la prensa de la gran reunion que en esta época debía verificarse para exponer los trabajos que se han hecho acerca de la suscripción nacional para el fomento de nuestra Marina de guerra.

Nada sabemos de la comision que se nombró á fin de que pasase á La Granja para que S. M. el Rey figurase al frente de esta suscripción, y tampoco nada sabemos de cuándo ni cómo se reunirá la junta nombrada para el objeto, á fin de llevar adelante los trabajos que se marcaron en la última reunion celebrada en la Económica Matritense.

¿Tendrán la bondad nuestros estimados colegas *La Patria* y *El Correo Militar* de decirnos en qué consiste tal paralización?

De nuestro estimado colega *El Correo Militar*:

«Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el contenido de un despacho que acabamos de recibir, y que dice así:

«PARIS 14.—Una compañía francesa trata de establecer una gran factoría en la costa occidental de Africa, al Sur de Marruecos, para dedicarse especialmente á la exportación de oro en polvo, goma y otros productos de aquella region.»

Ya ve el Gobierno que lo que nosotros no hacemos teniendo hace veinte años el derecho adquirido, lo va á hacer una compañía francesa.

¿Dejaremos de ser... abandonados alguna vez?

Y más que abandonados. Porque mientras nuestro Gobierno se contenta con mantener la integridad de nuestros derechos, Inglaterra y Francia no se andan por las ramas y se establecen al Sur de Marruecos.

¿Cuándo abandonaremos nuestra proverbial apatía de llegar siempre tarde?

Sin comentarios por nuestra parte, porque todos cuantos pudieran hacerse están contenidos en las líneas que vamos á copiar, suplicamos á *La Iberia* que abra bien los ojos y aguce los oídos para ver y oír lo que *La Epoca* cuenta sobre el modo de cobrar la contribucion territorial.

Dice así:
«Un apreciable suscriptor nuestro, que es contribuyente por territorial en la provincia de Cáceres, nos envía curiosos detalles sobre el procedimiento que

allí se ha adoptado para que la recaudacion al tipo de 16 por 100 produzca más que antes al de 21. Es el mismo á que se ha recurrido en todas partes, en virtud de las instrucciones enviadas á los delegados de Hacienda por el ministro del ramo, y que consiste en aumentar la riqueza imponible porque si, sin hacer caso de las protestas de los interesados, ni hacer las comprobaciones que exige terminantemente la ley de 31 de Diciembre de 1881.

El expresado suscriptor nos envía los recibos de contribucion que ha satisfecho en el último trimestre, y resulta que por la contribucion de inmuebles, más el impuesto de la sal, se le exigen 2 149 pesetas sobre una finca rústica que tiene arrendada en 8.000.

Tributa, por lo tanto, á razon de 27 por 100, y deducidos los cargos municipales, paga al Tesoro más del 23.

De esta manera ha aliviado el ministro de Hacienda á los contribuyentes que *La Iberia* supone beneficiados, cerrando los oídos á sus justas quejas.

Verdad es que las reformas fusionistas no afectan al bolsillo de los diarios ministeriales.»

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real orden otorgando á la Sociedad general de obras públicas la concesion del ferro-carril de Val de Zafan á San Carlos de la Rapita.

Otra disponiendo que por la direccion general de Agricultura se adquieran los tubos de primera y segunda vacunacion virus carbunco, para practicar ensayos en el ganado vacuno y lanar del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

El Ayuntamiento de San Fernando, que en el remate del impuesto de consumos no habia conseguido nunca obtener mas de 472.005 pesetas, acaba de subastarlo ahora por término de dos años, por el sistema de pujas á la llana, en la cantidad de 593.125 pesetas anuales.

El aumento de 121.120 pesetas obtenido hoy ha animado á aquel Municipio, que cuenta poder atender desahogadamente á sus compromisos y emprender grandes obras, de que carece la poblacion y que se consideran de urgente necesidad.

La Guardia civil de Linares ha descubierto un importante robo y sus autores.

Parece que dentro de aquel término municipal encontró dos grandes partidas de cerdos y cabras, y como las costestaciones que dieron los conductores respecto á su procedencia eran por demas contradictorias, entrando en sospechas, les pidieron los documentos personales, á cuya demanda emprendieron la fuga los dos que acriaban como dueños del ganado, siendo detenidos al fin juntamente con los cuatro pastores, 180 cerdos y 240 cabras.

Se calcula el importe del robo en 9.000 reales.

La frecuencia con que ocurren en Villareal contiendas, de las que resultan muertos y heridos, ha hecho que el gobernador de Jaen envíe á aquel pueblo mayores fuerzas de la Guardia civil y un inspector de Orden público.

La sociedad de la Polenta está organizando en Paris un gran concierto á beneficio de los inundados de Italia, de la misma manera que el que se verificó para el socorro de los inundados de nuestras provincias de Levante.

Ayer á las cinco de la tarde se celebró la anunciada conferencia entre los Sres. Martos y duque de la Torre. Este presentó al Sr. Martos, segun nuestras noticias, la fórmula que ha de servir de base para el programa del nuevo partido, y que consiste en la Constitucion de 1869 con ligeras variantes que no afectan á la esencia de aquel Código.

Parece que el Sr. Martos la aceptó y que así lo declarará hoy *El Progreso*.

La Guardia civil de Crinosa de Cervera (Burgos) ha capturado ayer una mujer, presunta autora del incendio de un corral de Valdeando, el cual, corriendose á una fabrica de aguardiente contigua, y de esta á la parada de caballos, prendió el fuego en todos los cuarteles, quedando reducidos á cenizas los edificios mencionados y muriendo entre las llamas 175 cabezas de ganado lanar y cabrio.

La Guardia civil de Tamarite (Huesca) capturó ayer en Estiche y Santa Leocina, á ocho sujetos presuntos autores de los robos cometidos en los trenes de mercancías la noche del 17 de Septiembre y 13 del actual, ocupándoselos tres caballerías y dos carros cargados de mercancías diversas, cuyas clases y marcas corresponden exactamente á las de los citados trenes.

En Banda (Orense) han sido capturados por la Guardia civil dos sujetos,

presuntos autores del asesinato cometido en la noche del 14 en la parroquia de Rivero en la persona de José Perez Rodriguez y heridas graves inferidas á Jesús Badaz de Baños.

A las siete de anoche fué sorprendida una partida de juego en una sala interior del café de Fornos, en Huelva. Los jugadores, con el dinero y las barajas, han sido puestos á disposicion de los tribunales.

En el Bolsin no hubo anoche operaciones al contado: á fin de mes quedó el consolidado á 29 07 1/2 y á 29 27 1/2 á fin de próximo; operaciones; dudoso.—Grijalba

La Asociacion para la enseñanza de la mujer abrirá las clases de las tres escuelas que sostiene el 3 del próximo Noviembre, para cuyo dia quedarán concluidas las obras de ensanche y de reforma que se están ejecutando en sus locales.

La matrícula continuará abierta hasta el 15 del propio mes.

Los profesores fijarán el máximo de las alumnas que pueden concurrir á las respectivas clases, y si el de las matrículas excediese del número que fijasen, la junta directiva procurará aumentar el profesorado y los demás medios necesarios para que todas reciban las enseñanzas á que aspiren.

Una de las mejoras que se proyectan es la elevacion de la Escuela de Telegrafía á Escuela de Correos y de Telégrafos, ampliando el programa de sus asignaturas con las de Geografía óitine rarios postales y telegráficos y de Legislacion, y tratados internacionales del servicio de comunicaciones.

El 20 del corriente terminarán los exámenes extraordinarios privados correspondientes al último curso, y el 21 empezarán los públicos.

Las dificultades que se oponen á la realizacion del empréstito municipal son cada dia mayores.

La comision de Hacienda se propone presentar la dimision antes que se dicuta este proyecto, fundandose en que los nombramientos de comisiones y sub comisiones especiales para entender en este asunto, consituyen una censura indirecta, ó cuando ménos una falta de confianza para la comision de Hacienda, llamada en primer término á entender en asuntos de esa índole.

Cuando se trata de empréstitos siempre ocurren más ó ménos disgustos porque la índole del asunto se presta á ellos.

Veremos cómo la comision de Hacienda del Ayuntamiento se las gobierna para que los fueros de que debe alardear no queden desprestigiados.

El Correo anunció anoche que los ministros iban á reunirse en Consejo para ocuparse, entre otras cosas, del modo de arbitrar recursos para aliviar los desastres causados por un ciclón en la isla de Cuba.

Efectivamente, anoche no hubo Consejo.

Asmodeo anuncia las siguientes bodas: El pintor D. Enrique Mérida con la hermana del pintor Mr. Bonat.

El tenor D. Fernando Valero con la prima donna R. Cotovich.

La señorita de Allsopp con el capitán de Estado mayor Sr. Torres Quedo.

El autor dramático Sr. Cavestany con doña Margarita de Anduaga.

Y, por último, la hija de un banquero, director de uno de nuestros establecimientos de crédito, con un joven financiero.

En Valencia ha sido denunciado *El Universo*.

Mu. ho sentimos el percance del colega, pues no se contentan ya con menos los fusionistas que con *El Universo*. Pero esto los aplastará.

Un colega habla de cosas oídas ayer en el Congreso, en la forma siguiente: «Un detalle importante.

Un ex diputado interpelló al general Lopez Dominguez, preguntándole:

—¿Y los conservadores?

—Puedo asegurar, casi competentemente autorizado, contestó el general, que los conservadores ven con gusto el giro que toman las cosas, y si la Constitucion del 69 se restablece, la respetarán.»

Si es un hecho consumado, como la historia podría retrotraerse, cuando lo escrito, escrito queda?

Los conservadores lo que hacen es acabar para siempre con los fusionistas, como lo apetece el país.

Son muchos los periódicos que presentan ya al Sr. Sagasta como arrepentido y confesando sus debilidades al señor duque de la Torre.

En esto no vemos nada de particular: lo lógico es el arrepentimiento; lo inverosímil es creer en que la penitencia pueda inducir al Sr. Sagasta á la enmienda.

Además las desatenciones y pecados cometidos en perjuicio de las clases contribuyentes, no pueden perdonarse más que en el cielo: es decir, fuera del infierno del Poder.

La direccion de Obras públicas se ocupa en reunir todas las peticiones que las Diputaciones provinciales, el comercio, varios agricultores y varias Ligas de contribuyentes han elevado al ministro de Fomento en demanda de la reforma de las tarifas de ferro-carri- les, con objeto de llevarlas al seno de la comision encargada del estudio de las mismas.

La junta provincial de agricultura, industria y comercio de Valencia, ha solicitado de la direccion general que se permita el cultivo del arroz en las fincas que se hallan enclavadas en el coto redondo de los arrozaes fronterizos de la Albufera, por ser tierras naturalmente pantanosas, con lo que se evitarán los perjuicios que hoy se irrojan á aquellos propietarios.

Demándese esta autorizacion sin las dilatorias formalidades de expedientes parciales y acotamientos que forzosamente han de ocasionar gastos imposibles para la mayor parte de los propietarios.

Anteayer á las dos de la tarde, y cuando S. M. la Reina doña Isabel su- bia á sus habitaciones apoyada en el brazo del señor marqués de Novaliches, se encontró al señor duque de la Torre que bajaba de la real camara.

El general Serrano subió de nuevo la escalera para acompañar á la augusta señora, que recorrió la galería de Palacio llevando á derecha é izquierda á los generales que mandaron los dos ejércitos que combatieron en el puente de Alcolea.

El señor duque de la Torre permaneció largo tiempo en la camara.

El general Beranger y el marqués de Sardoal cumplimentaron tambien anteayer á la augusta señora.

En dos mil reales ha multado el gobernador de Madrid á cada uno de los cuatro sujetos que fueron detenidos anteayer tarde revendiendo billetes de la Plaza de Toros.

Inmediatamente despues que sea conocida de una manera oficial la fórmula acordada para la organizacion de la izquierda dinástica, reunirá el Sr. Navarro y Rodrigo á los diputados que le son adictos para discutir y resolver si deben asociarse al movimiento iniciado por el duque de la Torre.

Esto quiere decir que el Sr. Navarro y Rodrigo, con todos sus amigos, se le escapa de entre las manos al Sr. Sagasta.

Los Sres Cánovas de Castillo y Romero Robledo, se proponen pasar una temporada en Andalucía.

Hacen perfectamente bien, para que los fusionistas se tiren el os solos los trastos de la casa á la cabeza.

Lo malo es que resulta herido de muerte el país con semejantes demostraciones de sincero cariño.

El Siglo no puede contener su enfado viendo que todos los hombres públicos más significados andan celebrando provechosos confrencias para ponerse de acuerdo en los nuevos principios políticos, que parece ser habrán en breve de prevalecer, sin que nadie, absolutamente nadie, se acuerde del general Martinez Campos.

El órgano del ministro de la Guerra empuña el disparador de la ametralladora y dice lo siguiente:

«En los círculos políticos siguen discutiéndose los problemas pendientes.

El trabajo de los *factores* de la llamada izquierda reviste todos los caracteres de una verdadera conjuracion.

Y así habrá que tratarla.»

Esto puede tomarlo el duque como un aviso de su superior jerárquico, porque de aquí á Canarias ó Fernando Poó, no hay mas que el despertar un dia de mal humor, y es asunto concluido.

A las tres de la tarde de ayer se iba á celebrar la corrida de toreros en la plaza provisional construida en el barrio de La Guindalera. El delegado especial del señor gobernador, D. Tomás Porta, despues de reconocer los tablados, dió orden de suspender la becerra, en vista de las pocas seguridades que ofrecian aquellos. El público no pudo ser detenido, y al subir otra vez á los tablados, dos se hundieron, cogiendo debajo á varias personas, que fueron auxiliadas por las fuerzas de la Guardia civil y las autoridades de aquel barrio.

Han sido curados en la Casa de socorro del Centro cooperativo del barrio ocho personas entre heridos y contusos, siendo el de más gravedad un joven de catorce años, llamado Pedro Loeche, que se rompió la tibia izquierda, y tuvo que ser trasladado en camilla al Hospital de la Princesa. Los demás heridos, despues de curados, fueron conducidos en carruaje á esta córte.

Cuando estaban auxiliando á los heridos se promovió una cuestion entre dos sujetos, resultando uno de ellos herido de gravedad en el brazo izquierdo con arma blanca.

Los toreros, en vista del percance, se retiraron, y los becerras fueron muertos en el corral.

Se habla con elogio del arrojo de un joven que salvó á tres personas.

Est. empleado en caballerizas de cor-

reo, y las iniciales de su nombre y apellido son D. B.

Dice *El Liberal* de hoy:

«El gobernador de Alicante ha marchado á Orihuela con motivo de un punto negro, muy negro. Parece que iba á instruir exoediente en averiguacion de quiénes son los favorecidos en el reparto de unas 800 acciones del Banco Agrícola, pues resulta que sólo han tocado á muy pocas víctimas de la inundacion, cuando entre ellas, y á nadie más debieron distribuirse.»

Punto negro, muy negro. ¡Pobres labradores, siempre ellos los víctimas!

El gobernador civil de Palma ha impuesto una multa de 500 pesetas á la comision inspectora del censo de la capital por su morosidad en el cumplimiento de su mision.

Tambien han sido multados la mayor parte de los alcaldes del distrito de Palma y de Inca por no haber expuesto al público las listas electorales.

Muchos Ayuntamientos de la provincia de Tarragona tambien han sido multados.

Los fusionistas, no sabiendo ya á quién multar, se están multando á sí mismos.

El Globo ha publicado una candidatura, en caso de que la izquierda dinástica sea llamada al Poder, candidatura que, al decir de algunos, seria la primera que vendria á sustituir á Sagasta y Camacho hermanos.

El Diario Español, con la prudente perspicacia que le distingue, observa que *El Globo* no tiene más idea al soltar la candidatura ministerial que crear susceptibilidades entre los hombres de la izquierda.

Todo esto es natural: el diario republicano (relativamente), aun cuando la izquierda puede favorecerle, habrá dicho: «Más vale malo conocido, que bueno por conocer.»

Nos participan de Navas de Jorguero (Albacete) que acaba de celebrarse en aquella localidad un matrimonio entre una señora de setenta y siete años de edad y un *pollo* de setenta y cuatro.

Dicho enlace se ha efectuado con la verdadera intencion y buena fé de dejar sucesores y no enagenar las fortunas de ambos.

¿Quién pudiera ser el hijo de este matrimonio, á quien deseamos de todas veras una primavera no interrumpida de luna de miel!

Llamamos la atención de nuestros lectores respecto al contenido y significado de las siguientes líneas que hoy publica *El Liberal*, como síntesis á la fórmula buscada por la izquierda para venir á un acuerdo con los elementos dispersos que hasta hoy han venido acariando el credo de la democracia.

Dice nuestro colega:

«La famosa fórmula de la izquierda no aparece ni se dará á luz porque no está destinada á la publicidad. Despues de tanto discurrir sobre ella, venimos á parar en que la primera manifestacion solemne del nuevo partido no se hará hasta la apertura de las Córtes. Todo lo que preceda á ese suceso serán trabajos enaminados á preparar y organizar las fuerzas, ya de parte de los democrata-progresistas, ya de los elementos constitucionales.

Quizá sea el mismo general Serrano el encargado de exponer ante el Senado los propósitos y las aspiraciones del nuevo partido.

Lo que hay en el fondo de las entrevistas y de las fórmulas redactadas es que se ha querido precisar bien los puntos sustanciales en que convienen los jefes de la futura izquierda.

Y aquí sentimos dar un disgusto á *El Correo* asegurándole que habrá restablecimiento de la Constitucion de 1869 por el procedimiento de una ley ordinaria, ó no habrá izquierda, ni será presidente del Consejo de ministros el señor duque de la Torre. Verdad es que el restablecimiento no será á palo seco, usando el lenguaje del colega, sino con aditamentos que modificarán algunos artículos. Ya los mencionamos anoche *El Día*, y puesto que la cosa es pública, no creemos inconveniente aclararla.

De la Constitucion de 1869 se reformará el art. 31, de modo que no sea preciso el concurso de las Córtes para suspender las garantías constitucionales sino cuando las Córtes estén abiertas.

Se reformará la seccion segunda del título III, que trata del Senado, en términos de que la alta Camara constará de senadores por derecho propio y senadores electivos, debiendo prevalecer el número de estos últimos. Desaparecerán, por lo tanto, los senadores vitalicios nombrados por la Corona.

Se introducirá un artículo nuevo declarando á don Alfonso XII Rey de España.

Se modificará el art. 43 que pone al Rey la limitacion de mantener abiertas las Córtes por lo ménos cuatro meses.

Y desaparecerá, por fin, la limitacion puesta al Rey en el art. 71 de no poder suspender las Córtes más que una sola vez en cada legislatura.

En lo demás, lo repetimos, la Constitucion de 1869 será restablecida, ó no habrá nada de lo dicho.

Sobre estos extremos, que juzgamos exactos, pueden ahora discurrir aque-

tros lectores, en la inteligencia de que por ahora no hay más fórmula que esta.

A las once de la mañana de ayer ha llegado a Sevilla S. M. la Reina madre.

La Casa Consistorial de Pedrosa de la Vega (Palencia) ha sido presa de las llamas, quedando reducida a cenizas.

Telégramas.

MONTEVIDEO 15.—Sale el vapor-correo España, del marqués de Campo, para Valparaiso.

Aquí y Buenos-Aires recepción espléndida, aclamando pabellón España.

PARIS 16.—Los periódicos publican hoy un manifiesto, firmado por Víctor Hugo, en favor de Arabi y contra la pena de muerte.

EL CAIRO 16.—Han surgido serias dificultades entre el Gobierno egipcio y los ingleses sobre las causas formadas á los rebeldes.

El primero se opone resueltamente á que los ingleses se inmiscuyan en este asunto, y sobre todo á que los reos sean defendidos por abogados extranjeros.

Los ingleses creen que no debe haber inconveniente en ello.

A causa de esto, y de que el sumario no está todavía en regla, no ha podido reunirse el consejo de guerra.

El Gobierno del Khedive cree que si

los principales jefes de la insurrección no son fusilados, no podrá asegurarse la paz en Egipto á causa de las grandes simpatías que tienen ocultas en el país.

La actitud de una parte de la prensa inglesa favorable á la conmutación de las penas de muerte que pueda dictar el consejo de guerra, ha producido muy mal efecto aquí en las regiones gubernamentales.

Se cree, no obstante, que el Gobierno egipcio acabará por ceder á la presión de las autoridades inglesas.

PARIS 16.—Boisa:

- Fondos franceses: 3 por 100, 81'10.
- Id. 5 por 100, 116'37 1/2.
- Espanoles: 3 por 100 exterior, 28 1/4.
- 4 por 100 exterior, 64'00.
- 4 por 100 interior, 00'00.
- Deuda amortizable exterior, 00'00.
- Id. interior, 00'00.
- Obligaciones de Cuba, 500'00.
- Consolidados ingleses, 101 1/2.
- Deuda amortizable exterior, 00'00.
- Id. interior, 00'00.
- Ultima hora:
- 3 por 100 exterior, 00'00.
- Id. interior, 00'00.
- Obligaciones de Cuba, 500'00.
- 4 por 100 exterior, 64 7/16.

LONDRES 16.—The Times de esta tarde considera como posible y digna de aprecio una buena inteligencia entre los Gobiernos de Francia y de Inglaterra relativamente á los asuntos del

Egipto, pero cree que seria una torpeza el comprar demasiado caro el mantener la intervención anglo-francesa.

El jefe de los kurdos, llamado Cheik-Abdullah, desconoce la autoridad del Shah de Persia, y rechaza el yugo á que le quiere someter.

Ha publicado un manifiesto para dar á conocer su resolución.

LONDRES 16 (tarde).—El Gobierno inglés ha dado su adhesión al decreto del Khedive prohibiendo á los tribunales internacionales que se ocupen de la cuestión de indemnización.

PARIS 16 (tarde).—Hoy ha tenido lugar la apertura del Congreso de unidades eléctricas en el ministerio de Negocios extranjeros.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Duclere, ha saludado, dándole la bienvenida á los representantes extranjeros.

El Congreso ha nombrado presidente del mismo al ministro de Correos y Telégrafos, Cochery.

La comision encargada de la protección de los cables submarinos se ha reunido enseguida bajo la presidencia de referido Sr. Cochery, consagrando la sesión al examen de los poderes de los delegados.

ALEJANDRIA 16.—Ayer circuló el rumor de que iba á verificarse una imponente manifestación popular.

Numerosas patrullas han circulado durante la tarde y noche sin que se

haya turbado el orden, que continúa inalterable.

Son numerosas las manifestaciones contra los arabistas sugeridas por ventajas particulares.

Se han verificado muchas prisiones. LONDRES 17.—Los despachos de los Estados- Unidos dicen que el general Grant ha declarado que tenia el firme propósito de permanecer alejado de la política, y que, por lo tanto, rogaba á sus amigos que prescindiesen de él por completo.

PARIS 17.—La archiduquesa Isabel, madre de la Reina de España, saldrá para Madrid el miércoles próximo.

BERLIN 17.—El tratado de comercio y navegación de 1868 entre España y Alemania ha sido prorogado hasta el 15 de Diciembre próximo, á consecuencia de un acuerdo entre ambas potencias.

LONDRES 17 (cable Vigo).—Los periódicos de hoy dicen que la cuestión de límites entre los Estados Unidos de Colombia y la República de Venezuela ha sido sometida al arbitraje del Rey de España.

Añaden que al efecto fué á Madrid el ministro plenipotenciario de Colombia en Londres.

BERLIN 17.—El Gobierno ha dictado severas medidas sanitarias á consecuencia de haberse presentado en Alemania muchos casos de trichina.

En una sola población, Brunswick,

hay 200 personas atacadas de esta terrible enfermedad.

Febra.

ESTADO DEL TIEMPO.

Presiones muy elevadas al Nordeste de la región del Báltico; más débiles al Centro y Mediodía, donde el barómetro oscila entre los 755 y 763 mm. Al Oeste empieza á descender el barómetro. La temperatura descende en toda Europa, llegando á 8° bajo cero en Moscow; al Oeste y Mediodía es donde el termómetro está más elevado.

En España la presión atmosférica experimenta un brusco y bastante marcado descenso. La temperatura, por el contrario, se eleva en toda la Península. Vientos de todos los cuadrantes. Cielo lluvioso al N. y NO.; cubierto en casi todo el resto; lluvia en Badajoz. Agitación en el Océano; tranquilo el Mediterráneo.

Presión máxima, 765,2 en Lisboa; mínima, 752,4, en Bilbao.

Temperatura máxima en Madrid: 20°, 1; mínima, 9°, 8.

Seccion religiosa.

Dia 18.—San Lucas, apóstol evangelista, y San Julian.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios.	
	Del 14.	Del 16.
Renta perp. 3 por 100..	29 05	29 02
Idem fin de mes.....	29 12	29 38
Idem fin del próximo..	29 30	29 00
Pequeños.....	29 05	29 05
Renta perp. exterior...	00 00	00 00
Pequeños.....	00 00	00 00
Ta. Deuda perp 4 0/0 itr.	66 40	66 36
Id. id. exterior.....	65 75	65 00
Deuda amort. — 2 0/0...	00 00	00 00
Pequeños.....	00 00	00 00
Idem id. — Exterior.....	00 00	00 00
Material del Tesoro...	00 00	00 00
Ta. de Deuda al 4 0/0..	79 50	79 45
Pequeños.....	79 50	79 55
Billetes hipotecarios..	00 00	00 00
Bonos del Tesoro.....	00 00	00 00
Idem segunda emisión	00 00	00 00
Id. cantidades pequeñas.	00 00	00 00
Resq. Caja Depósitos..	00 00	00 00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00 00	00 00
Idem id. 6 0/0.....	00 00	00 00
Idem id. 5 0/0.....	00 00	00 00
Oblgs. del Banco y T.°	00 00	00 00
Idem en pequeñas.....	00 00	00 00
Idem serie exterior....	00 00	00 00
Idem en pequeñas.....	00 00	00 00
Obg. T. prod. Aduanas..	00 00	00 00
Idem id. en pequeñas..	00 00	00 00
Aca. del B. H. Colonial.	00 00	00 00
Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.....	98 90	99 00
Aca. del Banco Castilla	00 00	100 00
Aca. del Banco Agrícola	00 00	00 00
Obligaciones del mismo	00 00	00 00
Obras públicas 1858...	00 00	00 00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	58 00	57 00
Id. id. 1.º Dbre. de 1874	00 00	00 00
Idem emisión de 1875..	00 00	00 00
Idem id. de 1876.....	00 00	00 00
Idem id. de 1877.....	00 00	00 00
Idem id. de 1878.....	00 00	00 00
Idem de 20.000 rs.....	00 00	00 00
Id. de Alar á Santander	57 95	60 00
Banco de España.....	399 00	406 00

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 50'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas de 200 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultas de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Resúmenes de consolidado de 1.º de Enero de 1875 á idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00

MADRID: 1892.

Imprenta de EL POPULAR á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 17 de Octubre. —Carne de vaca de 1'25 á 1 41 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1'26 á 0'0 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'25 á 1'20 pesetas.

Idem de cordero, de 1 41 á 1'67 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'05 á 2'08 pesetas.

Idem fresco á 00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.

Lomo á 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 2'50 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'50 á 0'60 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'60 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'80 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20 pesetas.

Idem mineral, á 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo.

Patas, de 0'10 á 0'20 el kilogramo.

Aceite, de 1'10 á 1'20 pesetas el litro y á 13'50 el decalitro.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decalitro.

Trigo (precio medio) á 0'00 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 0'00 pesetas el hectólitro.

Alcanar 13 de Octubre.—Trigo candeal á 18 rs. Archilla; cebada á 11; maíz á 12.

Patatas á 5 rs. arroba; judías á 26.

Vino tinto á 6 rs. cántaro.

Aguardiente seco á 25 rs. arroba valenciana; arisado á 40; aceite á 48.

Carbon á 12 rs. quintal; leña á 4.

Estado del tiempo: seco.

Estado del campo: bueno.

Fuentes de Nava (Palencia) 15 de Octubre.—Trigo á 48 rs. fanega de 93 libras.

Harina de primera, en fábrica, á 20 reales arroba; de segunda á 19; de tercera á 17.

Centeno á 35 rs. fanega; cebada á 33; avena á 22.

Patatas á 4 rs. arroba.

Lana blanca en sùcio á 65 rs. arroba.

Vino tinto á 18 rs. cántaro.

Estado del tiempo: seco.

Estado del campo: malo.

La sementera adelantada, con mucha falta de agua.

Mañana 16 dará principio la vendimia. La cosecha cortísima.

Medio del Campo (Valladolid) 15 de Octubre.—Trigo candel á 51 50 las 94 libras.

Harina de primera á 24 rs. arroba; de segunda á 19.

Centeno á 31 50 rs. fanega; cebada á 30 50.

Patatas á 4'50 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 140 rs. fanega; medianos á 115.

Judías á 22 rs. arroba; arroz de primera á 28; de segunda á 26; de tercera á 24.

Lana negra en sùcio á 66 rs. arroba.

Petróleo á 36 rs. cántara.

Aceite á 44 rs. arroba.

Estado del tiempo: seco.

Estado del campo: mediano.

Haro (Logroño) 15 de Octubre.—Las

operaciones de la vendimia general en esta localidad darán principio el dia 18, por mas que algunos cosecheros la estan ya verificando.

Como ya hemos manifestado, muchos de los pueblos han dado principio á la recolección.

En algunos puede darse ya por terminada, y en esta semana próxima lo realizarán la mayor parte.

El resultado se cree no será malo, mas por la cantidad que por la calidad, y en algunas partes, Briones, por ejemplo, se hace magnífica cosecha, por la especialidad del fruto y abundancia, así como varios de la parte del Tiron y muchos del partido de Nájera.

En esta se han hecho operaciones á 20 1/2, 21 y 22 rs. cantara.

En Cenicero á 19 rs, notándose envasadas unas 28.0 cantaras, y quedando por realizar sobre unas 40.000.

Pagabanse en Casalarina unas 4.000 cántaras á 16 3/4 y en San Vicente á 15 reales la arroba en mosto.

Las transacciones en Labastida versaron sobre un total de 6.000 cantara, á precios de 17 y 18 rs., y otras mil y pico á 17 3/4. Quedaron allí por vender unas 50 ó 60 cubas.

En el mercado de cereales rigieron los precios siguientes:

Trigo á 54'57 rs. fanega; cebada á 33'35; avena á 25 26; centeno á 34'35; alubias valencianas á 30'8; empaladas á 67'68; habas blandas á 51'52; duras á 46'47; maíz á 42'43; arvejas á 34'35; ricas á 46'47.

Alcázar de San Juan (Ciudad Real) 13 de Octubre.—Trigo candel de 62 á 63 rs. anega; ejes de 59 á 60; centeno de 42 á 43; morcacho de 52 á 53; cebada de 36 á 37; avena de 31 á 32.

Vino tinto de 12 á 13 rs. arroba; blanco de 11 1/2 á 12.

La tendencia del mercado es hácia la baja.

Verines (Coruña) 9 de Octubre.—Lastimosa es la suerte de estos labradores.

La cosecha de centeno, que es el grano que aquí se cultiva, ha sido muy corta, y la de patata apenas alcanza una cuarta parte de lo ordinario.

Agréguese á esto que el maíz en varias localidades comienza á perderse, á causa de las continuas lluvias, y se comprenderá que el mal estar de este país es muy grave.

Algo hubiera mejorado si las obras de la carretera de Betanzos á Villalba estuvieran en curso de ejecución; pero, por desgracia, no hay noticia de la fecha en que se dé principio á la explotación del segundo trozo, que es donde hallarian trabajo multitud de braceros que se ven amenazados de la miseria.

Los precios del mercado son: Trigo á 18 rs. ferrado; centeno á 13; maíz á 18.

Patatas á 6 rs. arroba.

Ubeda (Jaen) 4 de Octubre.—Harina

de primera á 25 reales arroba; idem de segunda á 24; idem de tercera á 23, movuelo á 12; salvado á 10.

Trigo á 70 reales las 93 libras; cebada á 38 reales fanega; garbanzos de 6; á 10 1/2 idem; habas á 44 idem.

Aceite, á 32 1/2 reales arroba; vino de 13 á 16 idem; vinagre, de 11 á 14 idem; aguardiente de 17 á 25 grados, de 34 á 51 idem.

Jabon duro de pinta, á 18 reales arroba; jabon blando, á 21 idem.

Valladolid 14 de Octubre.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 51 1/2 á 52 rs. las 94 libras.

4.0 fanegas de centeno á 22 rs. las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 400 fanegas de trigo, pagándose á 52 1/2 reales las 94 libras.

Leon 14 de Octubre.—Trigo de 49 á 52 rs fanega, sin peso; cebada á 30 á 33, centeno de 33 á 34; avena de 20 á 22.

Garbanzos de 90 á 100, Titos de 39 á 43.

Tocino de 110 á 112.

Alubias de 60 á 63.

Pamplona 14 de Octubre.—Trigo á 5'37 pesetas doble decalitro; avena á 2'20; cebada á 3'28; habas duras á 4 30; beza á 4 09; maíz á 4 25; aiscol á 4 28; alhoiva á 3 68; escandia á 3 18; alubias á 6 34.

Trigo vendó 536 dobles decalitros. Reducidos al sistema antiguo:

Trigo á 30 21 reales robo; avena á 15 47; cebada á 18 45; habas duras á 24 19; beza á 23 01; maíz á 23 91; aiscol á 24 08; alhoiva á 20 70; escandia á 17 78; alubias á 35 07.

Sevilla 13 de Octubre.—Precios corrientes sin el pago de derechos en la plaza en el día de hoy:

Trigos extrameños de 70 á 72 extranjeros de 60 á 67; tremeses de 60 á 66; blanquillos de 63 á 66.

Cebada nacional de 33 á 34 extranjera de 26 á 33; avena de 24 á 30, maíz de 48 á 50; alpiste extranjero de 90 á 93.

Habas maraganas extranjeras de 45 á 47; cochineras extranjeras de 52 á 54.

Garbanzos superiores del país de 110 á 180; medianos de 75 á 95; menudos de 60 á 70.

Alverjones de 65 á 70.

Barcelona 14 de Octubre.—Precios corrientes sin derechos:

Azúcar per lussular blanco á 1'20 pesetas los 50 kilos.

Cebada del país de 12'85 á 13'92 el hectólitro; extranjera de 12'85 á 13'57; garbanzos de Sevilla de 21'42 á 40; habichuelas de Valencia Pinet de 32'14 á 32'83; extranjeras de 20 á 22 1/4; habas del país de 16 60 á 16 90; habones de Andalucía de 17 85 á 18'57; maíz extranjero de 17 50 á 18 57; trigo de Castilla, candel de 30'71 á 31'42; de la Mancha candel de 30 á 30'35; lej. de 30 á 30'35; de Beldianska de 25 á 25'71; de Marianópolis de 26 07 á 26 42; de Guirká de 23 57 á 24 28.

Harina de primera de 49 á 50; de segunda de 43 á 45; de Aragón de primera de 46 á 49 de segunda de 44 á 46; fábricas de Berna de primera de 45 á 50; de segunda de 42 á 44; salvados del país de 4 31 á 4 49 hectólitro; aguardiente de caña de 28 grados de 275 á 300 reales pipa de 469 litros.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 17 de Octubre de 1882. Director de LA PAZ. Mi estimado compañero: ayer tarde a las cinco conferenciaron los señores Duque de la Torre y Martos. Se habló de lo convenido en la conferencia de los personajes que trabajan por la formación de la izquierda, habiendo quedado enterado el diputado democrata de las ligeras variantes que han de introducirse en la Constitución del 69; variantes que no afectan al fondo ni a la forma de dicho código. No habrá programa ni fórmula. El Sr. Duque de la Torre hará en el Senado las oportunas declaraciones. En balde se cansan, pues, los ministeriales pidiendo una u otra cosa. La conferencia del Sr. Sagasta con el Duque de la Torre ha dado mucho que hablar, habiendo circulado so-

bre el particular dos versiones distintas. Suponen algunos que el presidente del Consejo después de pesar las dificultades que se oponen a su continuación en el gobierno, se ha decidido a dejar el paso franco a la izquierda. Otros mas maliciosos aseguran que el Sr. Sagasta solo trata de ganar tiempo para preparar varias reformas y quitar la bandera al Duque de la Torre, lo cual dado el terreno en que se hallan las cosas, considero, de todo punto imposible. Los centralistas se hallan apercibidos y dispuestos a defenderse para el caso en que el Sr. Sagasta quisiera sacrificarlos en aras de la izquierda. La situación del jefe del Gobierno es harto difícil y comprometida. Bien quisiera él dar un tono mas liberal a la política fusionista, pero el centralismo le sale al encuentro y no le deja moverse.

El Sr. Sagasta no tiene mas remedio que caer con la fusión, pues no sería serio ni honrado abandonar a los centralistas para seguir otras corrientes. Es inútil pensar en arreglos y transacciones: las cosas caen del lado a que se inclinan. El Sr. Sagasta, por imprevision ó por imposibilidad no ha cumplido sus compromisos, y el jefe del partido constitucional, ó sea el Sr. Duque de la Torre, ha tomado a su cargo el cumplimiento de todas las reformas y mejoras prometidas por aquel partido durante la oposición. Respecto a si la izquierda ha de transigir con la Constitución del 76, nada hay de verdad, pues lo acordado es lo que ya he dicho antes: la Constitución del 69 con algunas modificaciones de poco momento. Si la izquierda fuera llamada a los consejos de la Corona, convocaría cór-

tes inmediatamente para someter a la aprobación de las mismas un proyecto de ley proponiendo el restablecimiento de la Constitución del 69, salvando siempre los fueros del parlamento y los derechos de la soberanía nacional. Ocioso es decir que los ministeriales están descorazonados en vista del acuerdo que existe entre los prohombres del nuevo partido liberal. El Corresponsal, Ll.

Kemp es usada en todas partes y los que sufren de males crónicos de los pulmones, escrofulosos, u otras enfermedades para las cuales se receta este agente regenerador, conocen que en esta marca encuentran el mas alto grado de excelencia. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuíta es el modo mas facil y mejor de tomar el Aceite.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano. Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 16 rva. ejemplar. TARJETAS blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, endiferente tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 5 céntimos de peseta la línea; por dos 4, y por tres en adelante 3; los blancos y mas mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque. Día 19 Octubre. SALIDA. PUESTA. Sol. 6-12 m 5-17 t. Luna. 13-49 m. 11-5 n. Telein religioso. Santos.—Jueves: S. Pedro Apóstol y fr. y Sta. Rosina vr. Jueves.—Jueves: En la iglesia de las religiosas Carmelitas y en la de las Agustinas; en la primera se aplica por la intención de D.ª Juana Serrano, misas de medias horas, y en la segunda, por D.ª María de los Angeles Lavastida, misas de medias horas. Se descorre a las 8 y media; a las 4 y tres cuartos se reza el rosario, y en seguida la visita, reservándose a las 5 y media. Cultos.—A Santa Teresa de Jesús, consagra reverentes cultos sus seraficas hijas las Carmelitas descalzas del convento de la Encarnación en el centenario de su glorioso tránsito al Cielo. La novena terminará el día 22 en todos habrá misa solemne a las 9 y med a de la mañana y por la tarde a las 3 y media, las proces y sermón que predicará un padre Misionero. Como función expresiva del centenario, se celebra piadoso triduo los días, 15, 16 y 17, en cuyas misas solemnes predicarán los oradores siguientes. Jueves 19. Eminente Santidad de tan gloriosa madre, D. Mariano Iturrigaray. Domingo 22. Sabiduría Celestial de esta mística Doctora, el Dr. D. Pedro Martínez Garro.

LICOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA. Tos, estarcos pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Gurot de París, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y lo aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada. ESTOMACAL MUNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja. PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA. En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Frondillera, 22, Barcelona.

CAPÉ NERVINO MEDICINAL. Maravilloso secreto árabe exclusivo del Dr. Morales. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Murcia, farmacias de M. Martínez y J. Lopez. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

TINTAS DE IMPRIMIR. CLASAS COMUNES. De Ch. Lorilleux. el kilo sin envase, 2 ptas. De E. Ojé. 2 50 TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, a diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

GARGANTA VOZ y BOCA. PASTILLAS de DETHAN. Centraliz. Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco. PRECIO: 12 REALES. Exigir en el rotulo a firma ADR. DETHAN, Farmac. en PARIS.

BALSAMO DE LA CRUZ ROJA. Con base de alquitran. SOBERANO PARA USO EXTERNO. 30 AÑOS DE EXITO. Las llagas y heridas mas rebeldes, afecciones herpéticas escrofulosas y cancerosas, quemaduras de todos grados, úlceras atónicas, varicosas y otras, paratidos, tan frecuentes y de consecuencias a veces graves, furúnculos y antrax, afecciones hemorroidales, etc., son prontamente curados con el Balsamo de la Cruz Roja. Cesacion INMEDIATA del dolor. Por Mayor: H. VAN ASSCHE y Cia, Amberes (BELGICA) Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. POR MENOR EN LAS BUENAS FARMACIAS.

JARABE PAGLIANO. Los que su criben, Hijos, Sucesores y Herederos universales del difunto Prof. GIROLAMO PAGLIANO (según las disposiciones del testamento de su Padre, fechado el 20 de Abril de 1881) tienen la honra de recordar al público que el Jarabe Depurativo inventado por su difunto Padre y que ha tomado de El el nombre de

PECTORAL DE ANACAHUITA. Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de Asma, Tos, Mal de garganta, Espantos de Sangre y Tisis. MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP. puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones. De venta en todas las Boticas y Droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Espectáculos. TEATRO DE ROMEA. Función para mañana jueves, 6.ª de abono.—Turno por.—La zarzuela en tres actos, EL DOMINO AZUL. A las 8 en punto. Sección mercantil. ALMUDI PUBLICO. Precios del día 18. FANCHA. Trigo del país. de 66 a 70 y rs. Labada. de 30 a 31 y » Hariz. de 13 a 16 y »

MUEBLES. Se encuentran de precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

JARABE PAGLIANO. se vende única y solamente en la antigua dirección: PROF. GIROLAMO PAGLIANO, 12, Via dei Pandolfini, Florencia. Su casa en Florencia, establecida en el año 1838, no ha cesado nunca de existir, como fué osadamente y falsamente afirmado por los falsificadores. Para evitar la confusión que muchos falsificadores é imitadores procuran echar en el público, se debe desconfiar de todos los anuncios y cartas que emanan de muchos Pagliano de Nápoles, de Florencia y otros lugares, porque no tienen ninguna relación con nosotros, no han conocido nunca, ni conocen el secreto del verdadero jarabe del difunto Prof. Girolamo Pagliano, nuestro Padre. Ernesto Pagliano de Nápoles no es por nada sucesor de nuestro difunto padre ni Prof. Girolamo Pagliano, por los motivos sobredichos. Es menester tambien observar que un tal Alberto Pagliano hijo del difunto G. (Giuseppe) no tiene ninguna relación con nuestra familia y no debe tomarse por el difunto Girolamo, como podría creerse. Alberto Pagliano es solamente un albano de Torino, quien sirve de criado a un individuo que procura vender su droga haciendo creer que él es el hijo del difunto Prof. Girolamo Pagliano. Otro Pagliano (Giovanni) ha vendido su nombre a un especulador, quien suscribe G. Pagliano y fabrica cualquier jarabe. Tampoco tiene él ninguna relación con nosotros. Para no ser engañado, dirija usted, cartas y órdenes, segun costumbre, a: PROF. GIROLAMO PAGLIANO, 12, Via dei Pandolfini, Florencia. Es la mejor garantía, porque ni el correo, ni las lanchas públicas, ni alguno, pagara las órdenes y solamente entregará las cartas así dirigidas a los que suscriben. ENRICO PAGLIANO } Hijos y sucesores del difunto PIETRO PAGLIANO } Prof. Girolamo Pagliano.

GUÍA. de los establecimientos que recomendamos a los forasteros y al público en general. Tabona nueva, calle de S. Nicolás. Tabona de Sta. Eulalia, calle de San Antonio. Clases de repaso, en el colegio de la Purísima Concepcion, Algezares, número 4. Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, calle de San Nicolás, número 21. Fonía del Comercio, a cargo de Cremades, calle del Príncipe Alfonso. Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5. Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa. Fotografía de Almagro, calle de San Patricio. Casa de comidas, calle de Jabonetas, núm. 4. Droguería de los catalanes, plaza de S. Julian. Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 3. Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia. Fábrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás. Cerrajería de José Benito é hijo calle de S. Nicolás. Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Organistas, núm. 1. Farmacia benedicta, Lenceria, 20 B.

Asma. CURADA CON EL PAPEL Y CIGARROS GICQUEL. Farm. de 1.ª clase, Paris. TOS. Catarros, Bronquitis, Gripe, Gargantilla. CURADOS CON LA PASTA Y JARABE GICQUEL. Farm. de 1.ª clase, Paris. Depósito en Murcia, D. José Benavente.

ACEITE SEIREP. CON JUGO DE SÁNDALO. Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc. Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezón, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vómitos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc. Se vende a 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

IMPRENTA DE LA PAZ, ZOCO, 5. En este antiguo establecimiento, dirigido por persona que conoce y ha practicado el arte desde sus primeros años, circunstancia que no en todos concurre, se hacen toda clase de impresiones con tipos modernos y nuevos, procurando en la combinación la mayor belleza, sujetándose a las reglas tipográficas; en las tarjetas, esquelas, facturas, y otros trabajos se cumple con la litografía, con la ventaja de mayor economía en los precios. Los trabajos hechos, que se presentarán al que desee verlos, son la mayor garantía. Los precios son económicos.

CARTILLA SERICOLA. 6 consejos teórico-prácticos que el Centro Serícola de Alhucér recomienda a los labradores de la Huerta de Murcia que quieren obtener seguras y abundantes cosechas de seda. Se vende a un real ejemplar en el Centro Serícola y en la imprenta de este periódico; se dá gratis a los que compren semilla de dicho Centro, que está acreditada por sus buenos resultados. En el mismo Centro se vende papel agujereado y otros útiles para la cría de gusanos.

BAZAR VENECIANO. CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO, NUMERO 16. En este establecimiento se encuentran un gran surtido de guantes de cabritilla y de todas clases para la estación de invierno. Géneros de punto, manguitos y zapatos.

Ejercicio del via-cruces parafrasis de las siete palabras en verso. Se vende a dos reales en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

LIBROS DE COMERCIO. Los libros de Comercio de León XIII, PAPA. Retratos de S. S. en tarjeta, a un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

TABLAS PARA ARREGLAR LOS RELOJES con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferrocarriles de España, segun el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del día en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se venden a 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CLAUSEL. Ha trasladado su establecimiento a la CALLE DE LUCAS frente al Casino.

Aceite de bellotas PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera. Se vende a 7 rs. frasco, en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

NO MAS CABELLOS BLANCOS. MELANOGENE. Tintura por esencia de DICQUEMARE año 47, plaza de Hôtel-de-Ville, Rothen (Francia). Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor superior a todas las usadas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien; Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31 — Por menor. Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

GUÍA DEL BAÑISTA EN ARCHENA. Se vende en la imprenta de este periódico. Ntra. Sra. de la Fuensanta. Estampas finas para cuadro a doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5, en Murcia. Imprenta de LA PAZ.